

# Las trabajadoras invisibles: Entre las desigualdades estructurales y los efectos de la pandemia sobre el sector de trabajo en casas particulares



Verónica Casas<sup>1</sup>

CEIL CONICET

veronika.casas@gmail.com

Hoy más que nunca es la cara de una deuda a este sector de trabajadoras, mujeres y madres que tiene que elegir entre el bienestar de otros, ni m por un plato de comida para los suyos.

“Las Juanitas y la pandemia” de Marcela Muñoz, trabajadora de casas particulares y secretaria de

Asuntos Laborales SECFER.

## Introducción

Transcurrían los primeros tiempos del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) decretado en Argentina, como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19. En los medios de comunicación, en las redes, y en los mensajes gubernamentales la premisa era “quedate en casa”, la principal solución a la crisis sanitaria era —y lo sigue siendo— el cuidado colectivo a través del aislamiento y el distanciamiento social. Pero, podemos afirmar, que esta premisa no impactó de manera homogénea en los ciudadanos y en las ciudadanas ¿Quiénes pudieron quedarse en casa? ¿Qué implicó quedarse en casa para otros/as? Como afirma Menéndez (2020), además de la cantidad de contagios y muertes, la pandemia evidenció las desigualdades socioeconómicas existentes, la precariedad y la vulnerabilidad. Específicamente, se puso de manifiesto quienes podían y quienes no podían tomar las medidas de cuidado. Las personas que trabajan de manera informal tenían impedimentos materiales para hacerlo (p. 16).

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). Becaria doctoral en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) del CONICET.

En ese contexto, ni bien comenzó la cuarentena, en los grupos de trabajadoras de casas particulares (TCP)<sup>2</sup> —de la red social Facebook<sup>3</sup>— surgían una y otra vez “posteos” o comentarios tales como “mis patrones no me quieren pagar”, “desde que empezó la cuarentena no me pude comunicar más”, “me despidieron”, “si no trabajo, no gano”. Era el comienzo de un largo camino de incertidumbre, angustia y precariedad, ya que fue uno de los sectores laborales más afectados por la crisis económica y sanitaria (Mourelo, 2020).

La propuesta del presente texto es dar cuenta los efectos de la crisis causada por la pandemia, partiendo de la idea de que esta situación crítica visibilizó y agudizó aquellas condiciones estructuralmente desiguales que las trabajadoras de casas particulares viven de larga data; a su vez, plantear las posibilidades que esta crisis generó en espacios de incipiente organización colectiva y en el reclamo de derechos; y por último, a modo de reflexión, señalar la necesidad políticas públicas para el sector, pero también la necesidad de una inclusión con mayor fuerza en las agendas feministas y académicas, para acompañar los reclamos de las trabajadoras que, aún hoy, son invisibles.

### Características del trabajo doméstico remunerado en Argentina

El trabajo del sector de las trabajadoras de casas particulares abarca actividades como las de limpieza, lavado y planchado, cocción de alimentos, cuidado de niñas/os, ancianas/os o el cuidado no terapéutico de personas enfermas, de mantenimiento y de toda actividad típica del hogar, entre otras. Se realiza en los hogares y, a cambio, quien lo desempeña percibe una retribución monetaria.

Previo a analizar a este sector de trabajo, es preciso tener en cuenta que estas tareas históricamente se han adjudicado al ámbito privado de la familia, y específicamente, a las mujeres. La división sexual del trabajo —a partir del surgimiento del capitalismo— confinó a las mujeres al trabajo reproductivo y le negó un salario como una expresión de esto por considerarlo un no-trabajo (Federici, 2010, 2018). Se inauguró una *ideología de la domesticidad* (Borderías, Carrasco & Torns, 2011), que otorgó la responsabilidad “natural” de los cuidados a las mujeres. Tareas que además —y como si fuese poco— son invisibilizadas y desvalorizadas socialmente. En las últimas décadas, con la incorporación de las mujeres a los mercados de trabajo en el ámbito “extradoméstico”, la ampliación en la expectativa de vida, la falta de conciliación entre la familia y los ritmos de producción —entre otras cuestiones— hace que algunos hogares descarguen sus responsabilidades domésticas y de cuidados contratando a otra trabajadora para que las realice.

Pero, si las tareas domésticas no remuneradas son actividades desvalorizadas e invisibilizadas, la tarea de las trabajadoras de casas particulares es la otra cara de la moneda. Hablamos de un sector de trabajo que recibe uno de los peores salarios, de los más carentes de regulación y acceso a la seguridad social en el mundo (Lexartza, Chaves & Carcedo, 2016: 7). En Argentina, este sector está compuesto por 1,4 millones de trabajadoras y es una de las actividades de mayor importancia entre las mujeres asalariadas de nuestro país. Se calcula que un 76,8% de las

2 Nos referimos como ‘trabajadoras de casas particulares’ a las también conocidas como trabajadoras domésticas remuneradas o trabajadoras del hogar. Dado que el sector está compuesto mayoritariamente por mujeres, en este texto nos referiremos a trabajadoras —en femenino— como denominación universal, incluyendo a trabajadores varones y trabajadoras de otras identidades.

3 Los grupos de Facebook son espacios dentro de esta red social donde usuarios y usuarias, con determinados intereses en común, interactúan y comparten contenido e información (entre otras posibilidades).

trabajadoras de casas particulares actualmente no están registradas (ECETSS, 2018), a pesar que ya transcurrieron ocho años desde la sanción del régimen especial —Ley 26.844— que amplió derechos al colectivo. A la alta informalidad y los bajos salarios, hay que sumar que el sector no cuenta con prestación por desempleo como el resto de trabajadores/as amparados bajo la Ley de Contrato de Trabajo.

Para hacer una breve descripción del sector de trabajo doméstico remunerado hay que destacar su heterogeneidad. En lo que respecta a las actividades, por ejemplo, la normativa contempla cinco categorías: 1) Supervisor/a; 2) Personal para tareas específicas; 3) Casero/a; 4) Asistencia y cuidado de personas; 5) Personal para tareas generales. Dentro de estas, son la cuarta y la quinta donde se concentra la mayor cantidad de trabajadoras del sector, e inclusive muchas veces son contratadas para cuidar personas y también realizar tareas de limpieza de manera simultánea. En cuanto a las modalidades, están quienes trabajan sin retiro (cama adentro), es decir, que la trabajadora convive en el mismo hogar que sus empleadores/as; y quienes lo hacen con retiro, donde la trabajadora vive en otro hogar. Más allá de la normativa, dentro del trabajo con retiro, existen diversas situaciones, quienes trabajan fijas en un solo hogar, quienes trabajan fijas en varios hogares y quienes lo hacen por hora a demanda, de manera más inestable. En el sector es preponderante el pluriempleo —emplearse en varios hogares— donde suele suceder que la trabajadora está registrada en algunos hogares y en el resto trabaja de manera informal.

Respecto al ámbito de lo doméstico y la relación laboral, Gorban (2012) propone el concepto de *ambigüedad* para señalar la relación empleadora/empleada, que es atravesada por la distancia social —clases desiguales— pero con proximidad física y afectiva (p. 34). Donde se pueden generar desde tensiones, conflictos y silencios hasta encuentros. La afectividad aparece en este tipo de trabajo como una variable que regula derechos y deberes de ambas partes (Canevaro, 2009). Por último, es preciso retomar la mirada *interseccional* para analizar las múltiples desigualdades que atraviesan a las trabajadoras, tener en cuenta dimensiones como las de clase, género, etnia —entre otras— nos ayuda a comprender a este sector tan particular de trabajo (Magliano, 2015).

## Los efectos de la pandemia: El virus de la precariedad

Con la pandemia, la situación esbozada anteriormente no hizo más que agudizarse. Dentro del sector de trabajo doméstico remunerado (TDR) existían dos situaciones al comienzo del ASPO: por un lado, la actividad de atención y cuidado fue declarada esencial, por ende las trabajadoras que se desempeñaran en esas tareas estaban habilitadas a trabajar, a menos que pertenecieran a grupos considerados de riesgo o tuvieran hijos/as en edad escolar; y por otro lado, para el resto de las actividades, estaban exceptuadas de concurrir a su lugar/lugares de trabajo y sus empleadores/as tenían la obligación de abonarle su remuneración completa.

Desde los inicios del confinamiento, intentamos indagar el impacto de las medidas del ASPO sobre el sector. Para ello, comenzamos el proceso de trabajo de campo mediado por las tecnologías digitales (Ardèvol, Estalella & Domínguez, 2008). Para acercarnos a la situación, realizamos una encuesta virtual entre abril y mayo del 2020, que consistió en un cuestionario autoadministrado anónimo —con preguntas cerradas y abiertas— a través de una plataforma *online* y distribuido a través de las redes sociales y whatsapp, que nos brindó un panorama de los efectos de la

pandemia los primeros meses de ASPO (Wlosko, Palermo & Casas, 2020). Allí respondieron 635 trabajadoras, casi en su totalidad mujeres. A partir de los datos pudimos evidenciar que para cinco o seis de cada diez trabajadoras se les había empeorado su situación laboral. Entre las principales situaciones: fueron despedidas, no les pagaban, les redujeron el salario o la cantidad de horas, les cambiaron de categoría para que asistan a su trabajo.<sup>4</sup> También existían casos donde les habían “adelantado las vacaciones”. Solo al 33% de las personas que respondieron la encuesta sus empleadores les estaban pagando aunque no asistían a trabajar, y a un 11% les pagaban porque estaban asistiendo a su trabajo. A su vez, la encuesta mostró —en ese momento— que casi la mitad de las trabajadoras no contaba con otro ingreso además del que obtienen por su trabajo. Esto deja en evidencia la situación crítica que puede resultar ser despedidas o sufrir alguna modificación en sus ingresos. Cabe destacar que esta situación no solo afecta a las trabajadoras propiamente, sino a sus familias. De las mujeres encuestadas, 85,5% tiene hijos y un 63% en edad escolar. Sin embargo, también señalaban que las prestaciones sociales —específicamente, la Asignación Universal por Hijo (AUH)— y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)<sup>5</sup> fueron los únicos ingresos con los que contaron esos meses. En el campo abierto de la encuesta, una trabajadora de 45 años que trabajaba realizando tareas de limpieza en la Ciudad de Buenos Aires comentaba:

Mi situación particular es que fui despedida en cuanto empezó la cuarentena obligatoria en uno de los trabajos fijos que tenía. En los otros, directamente no responden o no se hacen cargo, porque no trabajaba con registro. En síntesis, estoy desempleada y sin ningún ingreso. (Trabajadora, ciudad de Buenos Aires)

Los despidos fueron una de las situaciones más críticas evidenciadas, a pesar de que se encontraba en vigencia la doble indemnización por despidos, según el Decreto 34/2019, prorrogado durante el ASPO. Pero, como muestra el testimonio citado, quienes se encontraban en la informalidad ni siquiera fueron despedidas, directamente se cortaba el vínculo —a veces sin ninguna comunicación—. Puede decirse que, por mala voluntad de la parte empleadora, no consideraba pagar si la persona no realizaba las tareas. Y, en menor medida, por disminución en los ingresos del hogar empleador, tal como afirmaba otra trabajadora, que estaba “preocupada porque no me pueden pagar y no tenemos otro ingreso solo la AUH”. Con ese panorama, en la encuesta salió que los miedos estaban mayormente asociados a la posibilidad de perder la fuente laboral, antes que a contagiarse. Se expandía el virus de la precariedad a medida que se iba alargando la cuarentena, tan necesaria para salvar vidas.

Posteriormente, a partir de entrevistas virtuales y de trabajo de campo en formato virtual, pudimos observar cómo estas dificultades en los ingresos hizo que muchas vayan retomando las actividades laborales, a pesar de no estar permitidas en algunos distritos. Por ejemplo, recién el 13 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires se habilitó el trabajo de todas las categorías pero con el requisito de asistir a un solo domicilio —situación compleja para quienes realizan tareas por hora en varios hogares— y con la imposibilidad de utilizar el transporte público. Recién dos meses después, se habilitó la actividad en varios domicilios y con el uso de

<sup>4</sup> Una práctica habitual de los/as empleadores/as, evidenciada posteriormente en el trabajo de campo, fue la de realizar permisos de circulación donde figuraba que la trabajadora iba a realizar trabajo de cuidado pero, en los hechos, realizaba tareas de limpieza. Situación que no se reflejaba en los aportes de la trabajadora (no le cambiaban la categoría, ni le aumentaban el salario) y en caso de sufrir algún accidente, quedaban desamparadas.

<sup>5</sup> Según la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), fue la prestación de mayor alcance en la historia argentina: llegó al 20% de la población del país. Y un 2,1% de las personas que lo recibieron era trabajadora doméstica remunerada.

transporte público. Como resumía una trabajadora de 52 años, que trabaja en el conurbano bonaerense:

Estoy realmente muy preocupada. Si no trabajo, no gano. Ya debo todos los servicios y voy a deber los del próximo mes. Y por más que vuelva a trabajar, gano lo mínimo e indispensable. Así que no podré pagar mis deudas. (Trabajadora, del conurbano bonaerense)

Preocupación que resume las situaciones diversas y angustiantes que atravesó uno de los sectores laborales más golpeados por la pandemia. Pero hay cuestiones en el relato que no son coyunturales, producto de la crisis, sino que vienen de larga data. Esto es, la necesidad de salir a trabajar para comer, la informalidad, la inestabilidad y los salarios muy bajos que reciben.

### **Espacios virtuales y presenciales de participación: ¡Unidad de las trabajadoras!**

Con el transcurrir de los meses de confinamiento, realizamos trabajo de campo registrando y analizando diversas interacciones públicas en dos grupos de Facebook específicos para trabajadoras. Este ámbito de indagación se presentó como un ámbito muy enriquecedor. En un trabajo que se caracteriza por su condición de aislamiento respecto a otras compañeras de trabajo, estos espacios virtuales constituyen espacios de intercambio y de acompañamiento. También, a partir de estas interacciones virtuales, pudimos realizar diversas entrevistas en profundidad a varias de ellas y participar en diferentes conversatorios y asambleas de trabajadoras. Estas últimas tenían como objetivo diseñar un plan de lucha a partir de la situación que estaban atravesando. Con las nuevas habilitaciones, se pudo salir a la calle. El 2 de octubre —mediante la invitación de una de las trabajadoras entrevistadas— concurrimos a una marcha convocada por el sindicato “Unión de Trabajadores Domésticos y Afines” (UTDA) hacia el Ministerio de Trabajo, y a la que asistieron otras agrupaciones, para exigir que se reúna la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP)<sup>6</sup> para la recomposición y adecuación salarial. Esta movilización significó un hito para el sector. Luego de esa movilización, se realizó una más que concluyó con la reunión de la Comisión y el aumento de la escala salarial, entre otros reclamos. Luego de la jornada, una trabajadora comentaba:

Estoy feliz de que las compañeras comiencen a salir a las calles y sientan que la calle también es un lugar donde se disputan los sentidos [...] no es fácil, pero que se rompa el miedo y que comience a ser justamente un trabajo decente. (Trabajadora, participante de la movilización)

¿Fragmentos de una incipiente organización colectiva? Tal vez la pandemia no trajo solo cosas malas, sino que —en lo que respecta a este tema— visibilizó situaciones de larga data. Y como dijo una trabajadora, en una reunión presencial de un sindicato: “desde que estoy acá, no me callo más”.

<sup>6</sup> Comisión creada por la Ley 26.844 con representación tripartita y que fija las escalas de salarios mínimos, entre otras cuestiones.

## A modo de reflexión: Visibilizar es la tarea



Fuente: Viñeta de la ilustradora "Soy Mora" - @SoyMoraOk

A modo de cierre, es necesario que se tomen medidas gubernamentales en torno a temas tales como las campañas de registración, sensibilización y circulación de la información, la mejora de salarios, el seguro de desempleo, las políticas de control, el reconocimiento de la antigüedad laboral, las garantías de acceso a la cobertura de salud de la trabajadora y su familia, entre otras cuestiones;<sup>7</sup> contemplando los reclamos de las organizaciones del sector, que como señalé anteriormente, de a poco se están haciendo más visibles. A su vez, que tanto en la academia como en las agendas feministas se tomen con más fuerza estas problemáticas. Estamos hablando de problemas que afectan a uno de los gremios de mujeres más numeroso.

Cada vez con más fuerza se evidencia la importancia de estas tareas —remuneradas y no— para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orosco, 2014) y como un aporte imprescindible para las economías nacionales y de los hogares. También —a partir de la pandemia— con la declaración de la categoría de cuidado como actividad esencial, los debates públicos en torno a la necesidad de la vuelta del servicio doméstico, la carga de estas tareas en los hogares en contextos de aislamiento, etcétera, han demostrado la importancia del sector como nunca antes. La escena de la viñeta, al comienzo de este apartado, nos muestra la necesidad de profundizar los debates y que lo invisible sea visible.

<sup>7</sup> Algunas de las medidas posibles están más detalladas en Palermo & Casas (2020).

## Bibliografía

- » Ardèvol, E.; Estalella, A.; Domínguez, D. (Coords.) (2008). Introducción. *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*, (pp. 9-29). Gobierno Vasco: Ankulegi Antropología Elkartea. Recuperado de: <http://mediacions.net/wp-content/uploads/etnografia-mediacion-faaee.pdf>
- » Canevaro, S. (2009). Empleadas domésticas y empleadoras en la configuración del trabajo doméstico en la Ciudad de Buenos Aires: Entre la administración del tiempo, la organización del espacio y la gestión de las 'maneras de hacer'. *Campos, Revista de Antropología Social*, volumen 10 (número 1), pp. 63-86. Recuperado de: <https://revistas.ufpr.br/campos/article/view/18579>
- » Carrasco, C.; Borderías, C.; Torns, T. (Eds.). (2011). Introducción. El trabajo de Cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- » Casas, V. (2019). 'De las empleadas depende la vida de los patrones'. Dones y reciprocidad en el universo laboral de las trabajadoras domésticas en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista Theomai*, volumen 40 (segundo semestre), pp. 153-170.
- » Federici, S. (2010). *La bruja y el Calibán. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ciudad de Buenos Aires: Tinta Limón.
- » Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Ciudad de Buenos Aires: Tinta Limón.
- » Gorban, D. (2012) Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad. *REIS-Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, volumen 140 (octubre-diciembre), pp. 29-48.
- » Lexartza, L.; Chaves, M. J.; Carcedo, A. (2016). *Políticas de formalización del trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, FORLAC.
- » López Mourelo, E. (2020). La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina. Buenos Aires: OIT-Argentina.
- » Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudos Feministas* (Universidade Federal de Santa Catarina), volumen 23 (número 3), pp. 691-712.
- » Menéndez E L. (2020) Consecuencias, visibilizaciones y negaciones de una pandemia: Los procesos de autoatención. *Salud Colectiva*, volumen 16, pp. 1-23.
- » Palermo, H; Casas, V. (2020). Trabajo en casas particulares. Desvalorización, informalidad e impacto negativo de la pandemia. En: R. E. M. Campos et al., *Políticas Sociales: Estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*. (Vol. 1). Ciudad de Buenos Aires/Paraná: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación/CEIL-Conicet/RIPPSO/FAUATS. Recuperado de: [https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/6262\\_-\\_mds\\_-\\_libro\\_polsoc\\_-\\_vol\\_01\\_-\\_web.pdf](https://back.argentina.gob.ar/sites/default/files/6262_-_mds_-_libro_polsoc_-_vol_01_-_web.pdf)
- » Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- » Wlosko, M; Palermo, H. y Casas, V. (Coords.). (2020). Informe preliminar de la encuesta a trabajadoras/es de casas particulares y su situación laboral en el con-

texto de aislamiento por la pandemia de COVID-19 en Argentina. Buenos Aires: CEIL-CONICET/UNLa. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2020/05/informe-encuesta-a-trabajadoras-de-casas-particulares-y-su-situacion-laboral-en-el-contexto-de-aislamiento-por-la-pandemia-de-COVID-19-en-la-argentina/>